



## HOJA DE REGISTRO DE EJECUCIÓN/ORDEN DE VENTA DE BIENES INMUEBLES

### \_\_\_\_\_ Orden judicial de ejecución u orden de venta

- Original + tres (3) copias  
Todos los documentos deben tener márgenes de una pulgada: superior, inferior y a los lados.

### \_\_\_\_\_ Carta de instrucciones

- Nombre y dirección de todos los deudores de la sentencia. Tenga en cuenta que según RCW 6.17.130 el sheriff solo necesita notificar a los deudores, no a otras partes interesadas.
- Indique si la notificación de la orden judicial o de la orden se debe hacer por medio de la publicación según RCW 6.17.130.
- Descripción legal de la propiedad y número fiscal de la parcela
- Descripción legal abreviada (por ejemplo, lote, bloque, parcela o sección, municipio, rango)
- Dirección normal de la propiedad
- Si la propiedad está mejorada o no
- Período de redención (según RCW 6.23.020)

### \_\_\_\_\_ Declaración jurada presentada en cumplimiento de RCW 6.17.100

No es necesario si se trata de una orden de venta o de una ejecución especial

### \_\_\_\_\_ Copia de la sentencia

### \_\_\_\_\_ Acceso a la propiedad si hay una entrada en común

Un edificio de viviendas, por ejemplo; si es necesaria una llave o un código de entrada

### \_\_\_\_\_ Tarifa del sheriff

**\$625.00** + millaje hasta la propiedad para el envío

Si no se puede notificar personalmente a los deudores, se aplicarán otros cargos por correo certificado.

Notifique al sheriff inmediatamente si debe posponer la venta. El cargo de aplazamiento es de \$57, más el millaje.

**Artículos necesarios antes de la venta:** Declaración jurada de envío (según RCW 6.21.030) y carta para licitación que debe incluir una lista detallada de la cantidad total a pagar en el momento de la venta y la cantidad del crédito de la licitación. Esta información se debe recibir antes de la venta.

Este proyecto tiene apoyo total o parcial de la adjudicación federal número SLFRP0152 concedida al Condado King, Washington, por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.